

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24928** *TAJO DEL ESPINO, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 21/10, dimanante de los Autos n.º 250/09, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José María González Pérez contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 28 de mayo de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Tajo del Espino, S.L., por importe de 17.407.50 euros de principal, mas la cantidad de 5.222 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056054-1